

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de abril de 2015.					ORDEN No.:	LG/0102/0136/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)					0904-041256-001-6				
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	44110000	54114	10	UNIDAD	BORRADOR DE GOMA TIPO LÁPIZ	POINTER	\$ 0.40	\$ 4.00	
2	44110000	54114	120	UNIDAD	CINTA ADHESIVA DE 3/4 DE ANCHO X 36 YARDAS DE LARGO UNIDAD EN PRESENTACIÓN CAJA	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1.20	\$ 144.00	
3	44110000	54114	20	UNIDAD	CLIP BINDER DE 1 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.05	\$ 1.00	
4	44110000	54114	10	UNIDAD	CLIP BINDER DE 2 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 0.19	\$ 1.90	
5	44110000	54114	5	UNIDAD	FECHADOR DE HULE AÑOS RECIENTES, EN TAMAÑO DE 4 MILÍMETROS COMO MÍNIMO	NO ESPECIFICA	\$ 1.25	\$ 6.25	
6	14110000	54105	10	UNIDAD	LIBRETA EJECUTIVA RAYADA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO	INSPIRA	\$ 0.65	\$ 6.50	
7	44110000	54114	12	UNIDAD	MINAS DE 0,7 MILÍMETROS EN PRESENTACIÓN EN TUBO DE 12 UNIDADES COMO MÍNIMO	PELIKAN	\$ 0.17	\$ 2.04	
8	44110000	54114	25	UNIDAD	TIRRO DE 3/4 PULGADA DE ANCHO POR 45 YARDAS DE LARGO	ARTLINE-BESTAPE	\$ 0.75	\$ 18.75	
					GARANTÍA: 3 MESES.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 184.44	

MONTO TOTAL EN LETRAS; CIENTO OCHENTA Y CUATRO 44/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL A JUNIO DE 2015); PARA SUPLENIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0113-0114-0115-0116(27-03-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0136/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Vg. Dc. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

REVISADO POR: